

GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD

SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES CON
ACERVO ARCHIVÍSTICO ISDIAH (1ª. Ed.)



SAN SALVADOR 2017

INTRODUCCIÓN

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, se ha creado la guía de descripción del archivo institucional, la cual presenta información referente a la organización administrativa, historia, marcos legales, áreas de trabajos y servicios, espacios públicos y de acceso, así como la información detallada de los contactos de la persona encargada de la Oficina de Información y Respuesta.

La guía fue elaborada en base a la Norma Internacional para Descripción de Instituciones con Acervo Archivístico ISDIAH (1ª Ed.) ya que somos una institución que custodia y preserva documentos de archivo y los hace accesible al público.

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador	SV-ILP El Salvador-Instituto de Legalización de la Propiedad
1.2 Forma autorizada del nombre	Instituto de Legalización de la Propiedad
1.3 Forma paralela del nombre	ILP
1.4 Otras formas del nombre	Instituto Libertad y Progreso (1991 - 2012)
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Semi autónoma

2. ÁREA DE CONTACTO

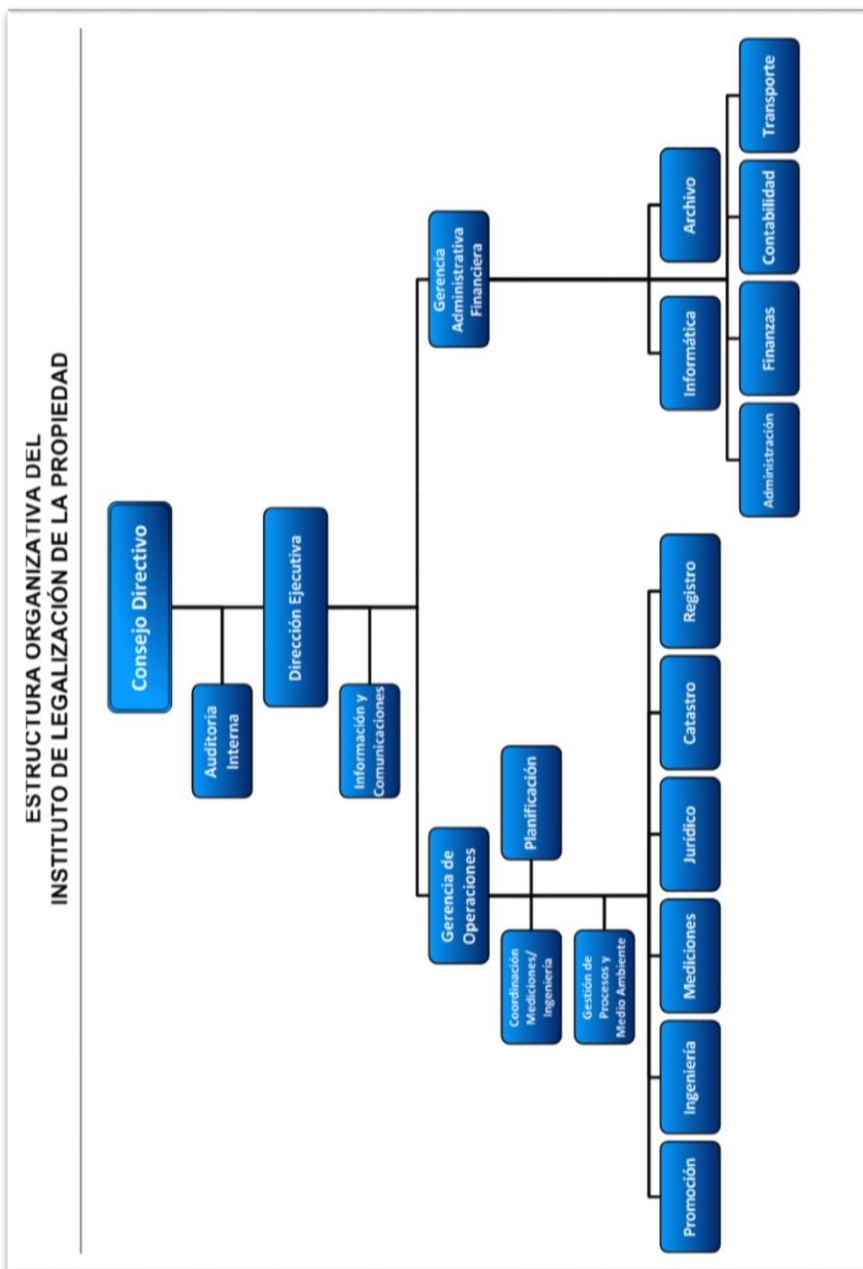
2.1 Localización y dirección	Centro Comercial Loma Linda, Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, Local 1-B Url: www.ilp.gob.sv
2.2 Teléfono, fax y correo electrónico	Teléfonos (PBX): (503) 2298-9656/57/58 Fax 2298-3927 e-mail: informacion@ilp.gob.sv
2.3 Personas de contacto	Oficial de Información Lic. Mariam Sofía Alfaro Zablah e-mail : mariam.alfaro@ilp.gob.sv Tel: 2298-9656/57/58 Celular: 6200-1287 Responsable del Archivo Institucional María Luisa Pérez de López e-mail: mluisa@ilp.gob.sv Tel: 2298-9656/57/58

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

<p>3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo</p>	<p>El Instituto Libertad y Progreso fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 16 el día 26 de febrero de 1991, como una Unidad Descentralizada, adscrita a la Presidencia de la Republica. Con el propósito de armonizar el nombre la Institución con la misión y visión de la misma, mediante Decreto Ejecutivo N°16 del día 30 de enero del año 2012, publicado en el Diario Oficial N° 21, Tomo N° 394, se modificó el nombre a Instituto de Legalización de la Propiedad.</p> <p>El Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), es la Institución líder autorizada por el Gobierno de la República, para brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a familias de escasos recursos económicos; a fin de que los beneficiarios cuenten con su lote inscrito en el registro de la propiedad.</p> <p>Ha tenido experiencia con varias Instituciones nacionales e internacionales, entre las que cabe destacar está el Convenio de Ejecución y Transferencia de fondos no reembolsable, suscrito el 21 de julio 2011 a través del préstamo GOES 2373/OC-ES PROGRAMA BID FASE II Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, donde se ha legalizado los lotes de las familias a nivel nacional.</p> <p>La labor de este Instituto ha sido vital en el desarrollo de los procesos de legalización, brindando asistencia técnica a las comunidades de interés social en las áreas técnicas social, ingeniería/mediciones topográfica, catastral, notarial y registral en tres etapas del proceso.</p> <p>Etapas social- Inicia con un diagnóstico y finaliza con un Informe Legal, que permite conocer si el proyecto es factible de continuar con la legalización.</p> <p>Etapas Técnica, permite medir topográficamente los inmuebles y/o lotes de los proyectos, se considera la planimetría, altimetría y se levanta la infraestructura, para luego procesar y aprobar planos en consulta con las comunidades.</p> <p>Se formulan carpetas técnicas y se gestionan las factibilidades ante instituciones autorizadas tales como: VMVDU, OPLAGEST, OPAMSS, MARN, CNR, otros y obtener el RP (Revisión del plano),</p>
--	--

	<p>requisito para la escrituración individual. En algunos casos, se brindan otros servicios como: diseño de obras hidráulicas sencillas y Estudios de Impacto Ambiental (EslA), con personal calificado y autorizado.</p> <p>Etapas de escrituración, una vez obtenido el RP, se gestionan actos previos en caso de ser necesario: segregación, reunión y remediación de inmuebles, mantenimiento catastral e inscripción de dichos actos en el registro de la propiedad, obteniendo la escritura individual.</p> <p>El ILP ha beneficiado a más de 220,000 familias, ubicadas en los 262 municipios del País, esto ha sido posible con el trabajo en equipo coordinado con las comunidades e instituciones gubernamentales, municipales y autónomas relacionadas en procesos de legalización de tierra.</p> <p>El Consejo Directivo a través de la Dirección Ejecutiva y las Gerencias Operativa y Administrativa Financiera y el equipo staff: Planificación, Informática, Gestión de Procesos y Medio Ambiente, Auditoría Interna, Comunicaciones y Oficial de Información (OIR); implementan una serie de estrategias que facilitan darle cobertura a la demanda de servicios de forma oportuna, y en la búsqueda de fondos para continuar con la ejecución de los procesos.</p>
<p>3.2 Contexto cultural y geográfico</p>	<p>El archivo documental institucional está ubicado en las instalaciones del ILP en el Centro Comercial Loma Linda, sobre la Manuel Enrique Araujo, enfrente de canal 2, 4 y 6</p>
<p>3.3 Atribuciones /fuentes legales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas Técnicas de Control Interno específicas del ILP. ▪ Otras Leyes Civiles y Registrales aplicables.

3.4 Estructura administrativa



3.5 Gestión de documento y política de ingresos

El archivo documental del ILP es de carácter institucional, los documentos a los que se les brinda custodia son generados por la institución y también se reciben documentos por parte de VMVDU, OPLAGEST, OPAMSS, MARN, CNR, FONAVIPO, Alcaldías entre otras instituciones que intervienen el proceso de legalización.

Los proyectos que se trabajan en el ILP se ingresan a un sistema el cual les genera un código, en el Archivo Institucional se clasifican por: Programa, Componente, Fuente de Financiamiento, Ubicación Geográfica y Código asignado.

	<p>Estos proyectos son Comunidades o In situ, para lo cual la documentación se clasifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las Comunidades, los documentos van separados por Unidades Operativas y procesos de legalización correspondientes. • En los In-Situs, se clasifican en cada expediente de acuerdo al ingreso de los documentos. <p>Manual de Organización y Procedimientos Administrativos</p>
<p>3.6 Edificio</p>	<p>El Instituto de Legalización de la Propiedad se encuentra ubicado en el Centro Comercial Loma Linda, en tres locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el sótano, local 1-B, oficina donde están ubicadas: Dirección Ejecutiva, Gerencia de Operaciones que comprende las Unidades de Promoción, Jurídica, Ingeniería, Catastro, Registro, Mediciones, Planificación, Información y Comunicaciones y Recepción. • En el segundo nivel, local 15-A, Gerencia Administrativa/Financiera. • En el segundo nivel, local 14-D, Archivo Institucional e Informática. <p>Asimismo se cuenta con un anexo para el estacionamiento de los vehículos institucionales y un área para el resguardo de documentos del Archivo institucional.</p>
<p>3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas</p>	<p>El Archivo Institucional conserva la documentación generada en el proceso de legalización de cada comunidad o In situ que se trabaja.</p>
<p>3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoria de Labores, ▪ Rendición de Cuentas ▪ Manual de Organización y Procedimientos Administrativos
<p>4. ÁREA DE ACCESO</p>	

<p>4.1 Horarios de apertura</p>	<p>Horarios de atención: lunes a jueves, 8:00 am. -12:00 pm. y 1:00 – 5:00 pm. Viernes, 8:00 am. -12:00 pm. y 1:00 – 4:00 pm. Cerrado al público: sábado y domingo. Festivos: Semana Santa, 1 de mayo, 10 de mayo, Vacaciones de agosto, 15 de septiembre, 2 de noviembre, 23 de diciembre al 02 de enero.</p>
<p>4.2 Condiciones y requisitos para el uso y acceso</p>	<p>Para ingresar a la Institución debe reportarse en recepción y esperar a ser atendido. Para consultas y solicitudes de información será atendido por la OIR, deberá completar el formulario de solicitud de información y fotocopia de DUI ampliada.</p>
<p>4.3 Accesibilidad</p>	<p>El Archivo Documental Institucional, se encuentra el segundo nivel del Centro Comercial Loma Linda, Local 14-D, para acceder a este debe presentarse a recepción el cual está ubicado en el sótano, local 1-B. El Centro Comercial Loma Linda se encuentra sobre la Alameda Manuel Enrique Araujo, esquina opuesta SERSAPROSA. El servicio de autobuses es por medio de la Ruta 101D, 30 B, 42, 8 A, 79.</p>
<p>5. ÁREA DE SERVICIOS</p>	
<p>5.1 Servicios de ayuda a la investigación</p>	<p>El Archivo Institucional trabaja de la mano con la Gerencia de Operaciones y la Oficial de Información y Comunicaciones. A través de la Oficial de Información y de la Dirección Ejecutiva se reciben solicitudes de información (planos, resoluciones, escrituras, etc), peticiones que las hacen Representantes de Comunidades o Instituciones. La Gerencia de Operaciones gestiona con el Archivo Institucional la documentación, da trámite y responde las solicitudes en los tiempos establecidos, las cuales pueden ser de forma impresa o digital.</p>
<p>5.2 Servicios de reproducción</p>	<p>El Archivo Institucional proporciona a sus usuarios reproducciones de los documentos que soliciten, siempre que las condiciones de la documentación (estado de conservación, encuadernación, formato...) lo permitan. Las reproducciones se solicitan por escrito, correo electrónico o por medio del formulario de solicitud de información (OIR).</p>

	La información solicitada por los usuarios se entrega de forma impresa o digital, y es totalmente gratuita.
5.3 Espacios públicos	El Instituto de Legalización de la Propiedad no cuenta con espacios públicos.
6. ÁREA DE CONTROL	
6.1 Identificador de la descripción	SV-ILP El Salvador-Instituto de Legalización de la Propiedad
6.2 Identificador de la institución	ILP Instituto de Legalización de la Propiedad
6.3 Reglas y/o convenciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual de Organización y Procedimientos Administrativos ▪ Normas Técnicas de Control Interno específicas del ILP. ▪ LAIP y su reglamento
6.4 Estado de elaboración	Finalizada
6.5 Nivel de detalle	Descripción general
6.6 Fechas de creación, elaboración o eliminación	El Archivo de gestión del Instituto fue creado en 1997 bajo los lineamientos de resguardar y custodiar información de forma impresa y digital llevando una lista de chequeo que permitirá un manejo controlado de los fondos documentales.
6.7 Lengua(s) y escritura (s)	Español
6.8 Fuentes	Ejemplo de guías de archivo de: FONAVIPO, ISDEM, MH